



# AVANZA 'PLAN C': DIPUTADOS AHORA BLINDAN SALARIO MÍNIMO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

**DE MANERA UNÁNIME**, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 123 de la Constitución

**CON 478 VOTOS A FAVOR**, reforma fija que el salario mínimo nunca se actualice por debajo de la inflación

**EL OBJETIVO**: mejorar condiciones laborales de los trabajadores mexicanos con salarios dignos. **P. 4**



# Diputados avalan reforma sobre el salario mínimo

**SE POSICIONARON A favor de que nunca se actualice por debajo de la inflación**

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrareplica.mx

**L**a Cámara de Diputados aprobó de manera unánime la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al artículo 123 constitucional para que el salario mínimo nunca se actualice por debajo de la inflación. El dictamen fue avalado en lo general y lo particular con 478 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

Al inicio de la sesión, el diputado Pedro Miguel Haces Barba, de Morena, expresó que la iniciativa enviada por AMLO tiene por objeto mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras mexicanas a través de salarios dignos. Señaló que esta a su vez culmina el giro en la política salarial que fomentó el actual gobierno, misma que promovió el alza del ingreso mínimo a trabajadores, pasando de 88.36 pesos diarios en 2018 a 248.23 pesos diarios en el 2024.

Asimismo, explicó que el dictamen que se discutiría establecía dos puntos



**El dictamen** fue aprobado con 478 votos a favor. **Cuartoscuro**

principales: 1) que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estén por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia; y 2) que los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de las Fuerzas Armadas, así como médicos y enfermeros, perciban un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Tras él, el emecista Gustavo Adolfo de Hoyos adelantó que Movimiento Ciudadano votaría a favor, pero señaló que esta reforma es el fin del ciclo que propicia-

ron empresarios al abogar en 2017 por una "nueva cultura salarial".

Desde el Partido Revolucionario Institucional (PRI), la diputada Graciela Ortiz González informó que la bancada tricolor reafirmaría su convicción de que el bienestar económico y social de la población es una prioridad ineludible que no puede esperar más.

Más tarde, Reginaldo Sandoval Flores, diputado del Partido del Trabajo (PT), expuso que el gobierno de AMLO logró aumentar el salario mínimo 110% en términos reales, en contraste a los gobiernos del régimen neoliberal, aunque reconoció un leve aumento en el gobierno de Enrique Peña Nieto. ●